

¿Qué es un plan de manejo?

El caso del Refugio Nacional de
Vida Silvestre Caño Negro, Costa Rica



SINAC

Sistema Nacional de Areas
de Conservación - MINAE

NORAD



UICN

Unión Mundial para la Naturaleza

¿QUE ES UN PLAN DE MANEJO?

El caso del Refugio Nacional de Vida Silvestre Caño Negro Costa Rica

AGRADECIMIENTOS

El Ministerio del Ambiente y Energía (MINAE) y la Oficina Regional para Mesoamérica de la Unión Mundial para la Naturaleza (UICN/Mesoamérica) agradecen a la Asociación Integral de Caño Negro, Grupos de Pescadores de Las Cubas, las comisiones de los Cantones de Los Chiles, Guatuso y Úpala y en especial a la comisión y comunidades de Caño Negro y las aledañas al Refugio, por la colaboración y aporte brindado durante la preparación del Plan de Manejo.

Así mismo, el Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC) y la Unión Mundial para la Naturaleza (UICN), agradecen a todas aquellas personas que brindaron su valioso aporte a la culminación de éste proceso: personal del Refugio Nacional de Vida Silvestre Caño Negro (RNVSCN), Edgar Ulate (RNVSCN), Vicente Meza (RNVSCN), Margarita Mora (UNA), Roberto Castillo (UCR), Jorge Cabrera (UNA), Eduardo Madrigal (MINAE), Gabriel Rivas (AECO), Carmen Hidalgo (UNA), Dora Rivera (UNA), Alberto Vásquez (Consultor UICN) y Pedro Cordero (Consultor UICN).

De igual manera, esta publicación ha sido posible gracias a la valiosa colaboración del SINAC, el personal del Refugio Nacional de Vida Silvestre Caño Negro y los fondos de NORAD, a través del Área

Temática, de Humedales y Zonas Costeras para Mesoamérica de la UICN.

PRESENTACION

La planificación de áreas protegidas es un proceso que involucra una serie muy variada de actores dentro de sectores geográficos específicos. Esta planificación se enmarca dentro de planes nacionales más generales y es parte del ordenamiento del territorio indispensable para la conservación y uso sostenible de los recursos naturales de los diversos ecosistemas.

Los planes de manejo, son la herramienta que permite servir de base para la implementación de una serie de acciones dirigidas hacia una conservación y desarrollo integral de los recursos. Son parte de la planificación de las áreas protegidas y toman en cuenta aquellos factores indispensables para el desarrollo de áreas específicas. Estos elementos incluyen conocimiento científico del área, el diagnóstico biofísico, identificación de los principales problemas que deben ser abordados para lograr un desarrollo sostenible, los objetivos de planificación y manejo de los recursos del área, la zonificación y una serie de instrumentos de manejo que deben ser implementados a través de planes operativos específicos.

La elaboración de un plan de manejo de una área determinada, debe necesariamente involucrar la participación de todos los actores claves, que son los distintos sectores de la población desde las comunidades locales, los gobiernos y ONG's hasta el sector privado. La participación no significa solamente consulta y aval sino el aporte real a la construcción del plan, como herramienta, dentro de un proceso.

Así, la elaboración del Plan de Manejo del Refugio Nacional de Vida Silvestre Caño Negro ha contado con la participación de los distintos actores de la zona y el proceso fue facilitado por el Ministerio del Ambiente y Energía (MINAIE), a través del Sistema Nacional de Área de Conservación (SINAC), por la Secretaría de la Convención Ramsar (Ramsar, Irán, 1971) y por la Unión Mundial para la Naturaleza (UICN) a través del Área Temática de Humedales y Zonas Costeras para Mesoamérica.

Este esfuerzo culminó en un plan de manejo oficialmente adoptado y se suma a los requisitos de los Humedales de Importancia Internacional o Sitios Ramsar de los cuales Caño Negro forma parte. Sin embargo, se consideró que este esfuerzo no estaría completo si no se elaboraban documento Plan de Manejo que fuera más accesible a las comunidades en general y a los usuarios continuos más comunes. Por esta razón se decidió elaborar el presente documento el cual constituye una versión no técnica del Plan de Manejo del Refugio Nacional de Vida Silvestre Caño Negro.

Rocío CORDOBA MUÑOZ. MSc
Area Temática de Humedales y Zonas Costeras
UICN/Mesoamérica

¿QUÉ ES UN PLAN DE MANEJO?

—¡Hola Sebastián, es un placer verlo!

—Doña Ana, qué gusto usted por aquí.
¿Cuénteme en qué anda?

—Pues ando buscándolo para que me hable de este maravilloso lugar, ya que dicen que nadie lo conoce mejor que usted.

—Con mucho gusto doña Ana.

Caño Negro es un paraíso de mucha importancia, por varias razones. Aquí usted verá la laguna mas grande del Norte del país, tenemos plantas y animales únicos a nivel nacional, además sirve de refugio y fuente de alimento a gran variedad de aves (algunas de ellas migratorias), y algo de mucha importancia es que este es un humedal reconocido a nivel mundial.

La zona como región es muy amplia, y de ella hemos comido y vivido tanto sus primeros habitantes, los indígenas MaleKu, como colonos nicaragüenses y nosotros los agricultores costarricenses como parte integral del sistema y hemos logrado conformar una identidad propia practicando desde nuestras actividades ancestrales hasta las que tenemos hoy, de acuerdo a las necesidades de los sistemas agropecuarios actuales.

—¿Y de qué nos sirve saber esto?

—Verá. Por si acaso no lo sabe este es un Refugio Nacional de Vida Silvestre llamado Caño Negro. Fue creado para proteger y preservar toda esta rica cantidad de especies vegetales y animales, algunas en peligro de desaparecer; para que podamos utilizar los recursos y todo aquello que nos pueda favorecer para mejorar la calidad de vida de nosotros los habitantes locales y para promover la investigación, sin estropear el ambiente.

—Ya sé Sebastián. Significa que el Refugio es de mucha importancia para la conservación nacional ya que sirve de albergue a gran cantidad especies no solo que están por desaparecer sino que también podrían haber especies de alto valor económico.

—Así es Dona Ana, ya va usted entendiendo.

---¿ Y dígame, de que viven ustedes?

---En nuestras comunidades, dependemos de la ganadería extensiva, la agricultura de subsistencia, la pesca y el turismo. Sin embargo la forma en que estamos trabajando en estas actividades, tienen en alto riesgo la protección y permanencia del humedal. Fue por esta razón que se declaró Refugio y ahora estamos en un proceso para restaurarlo y mitigar el daño que le hemos causado.

---Me parece muy bien Sebastián, pero me imagino que también debemos saber como están nuestras comunidades en cuanto a servicios.

—Bueno, en educación, las comunidades de Caño Negro, San Antonio, Veracruz, Playuelitas Nueva Esperanza tienen escuelas primarias y por dicha que ya en Veracruz tenemos lo que se llama enseñanza de telesecundaria, que viene a ser el colegio.

—En servicio de agua, en Caño Negro, San Antonio y las Cubas tienen cañería, gracias a la Asociación del Acueducto de Caño Negro, el resto de las familias se abastecen de agua de pozos. En comunicación, tenemos un teléfono público en Caño Negro y otro en Veracruz, también contamos con un servicio de autobús de Caño Negro a Úpala y de Caño Negro a los Chiles.

—Para los artículos de primera necesidad tenemos pulperías en Caño Negro, San Antonio y Veracruz y en cuanto a salud tenemos un puesto de EBAIS en Caño Negro y un consultorio médico del Ministerio de Salud en Veracruz, igualmente contamos con electricidad en toda el área.

Lo qué es recursos naturales, en nuestro Refugio de Vida Silvestre sobresalen cuatro tipos principales de vegetación:

Una de ellas se conoce como Vegetación Lacustrina, palabra que viene de lago o laguna, compuesta por plantas que crecen en los bordes de los espejos de agua, las que viven sobre la superficie del agua y la vegetación que aparece cuando se secan las lagunas.

La otra se le llama Vegetación Riberina que se encuentra en las riberas o bordes de los ríos, caños y lagunas principales. Se compone de árboles altos con ramas y copas muy abiertas y gran cantidad de bejucos y otras plantas que viven en los árboles, llamadas epífitas. Todas juntas dan protección a las orillas de los ríos, lagunas y canales, evitando la erosión.

Sigue la Vegetación Palustrina, que significa vegetación inundada o de pantanos. Ocupa la mayor parte del Refugio y tiene grupos de vegetación de mucha importancia para la región como los cativales, marillales y yolillales. Se encuentran además árboles de caobilla, cerillo, poponjoche sangrillo, guácimo y campano.

Finalmente tenemos la vegetación Sobre Terrenos que es la que se desarrolla en zonas que no se inundan por lo que son las preferidas para la actividad agrícola y ganadería. La vegetación es muy variada y son las áreas preferidas para la ubicación de viviendas.

En cuanto a la fauna, las aves ocupan un lugar de privilegio por su abundancia. En las lagunas, pantanos y ríos viven o pasan temporadas más de 300 especies de aves, de las cuales 100 especies son migratorias, algunas seriamente amenazadas por la deforestación, el mal uso del suelo la sedimentación, los incendios forestales, el comercio ilegal, la navegación no controlada y la actividad turística no planificada. Entre ellas se puede mencionar el pato aguja, la espátula rosada y el galán sin ventura.

Otros animales de gran importancia son los peces de los cuales tenemos 24 especies diferentes, entre ellos: robalos, gaspares, mojarra, que son el alimento principal para otros grupos de animales de la zona por lo que es de gran importancia conservar y manejar éste recurso. El Refugio es habitat favorito y casi exclusivo del pez gaspar. También aquí usted puede ver fácilmente reptiles y mamíferos como el cocodrilo, el caimán, puma, jaguar, manigordo, danta, venado, monos y tortugas.

Todo esto se utiliza para la enseñanza y educación ambiental, sobre la importancia de los recursos naturales y la investigación de la región.

—Todo lo que usted me dice es muy interesante, pero dígame, ¿cómo van a hacer para poder mantener esto?

---pues muy sencillo Doña Ana. Las comunidades locales junto con el Sistema Nacional de la Unión Mundial para la Naturaleza, las Asociaciones de Desarrollo, Universidades del Estado, y muchos organismos que no son del Gobierno, estuvimos en varios talleres de trabajo y elaboramos este Plan de Manejo para el Refugio.

¡Cómo! ¿Qué es eso de un Plan de un plan de Manejo? ¿para que sirve?

—No se asuste. El Plan es el instrumento o la guía para buscar la armonía entre el mejor uso de los recursos, la protección y la conservación, y orientar un desarrollo que integre las comunidades con el ambiente. Para eso debemos conocer dónde se va a hacer el Plan. Por eso todo lo que le he estado diciendo lo sé muy bien, porque todo esto ya es parte de este Plan de Manejo, y de ahí salió toda esta información.

Con este Plan se regulan las actividades permitidas y se facilita la ejecución de manejo en esta área protegida, por medio de una zonificación; con programas, usos y actividades que identificamos entre las comunidades locales, especialistas nacionales e instituciones reponsables de la administración de los recursos.

También se establecen las actividades que se pueden realizar para lograr una mejor calidad de vida para los pobladores lo mismo que para la flora y fauna del Refugio, pero también se contemplan las limitaciones que tenemos y lo que no se permite de acuerdo a las leyes.

Claro para que todo esto se haga realidad, nuestras comunidades y organizaciones debemos participar en todo momento en la vigilancia y administración del área, junto con el SINAC, y así asegurar la protección de los ecosistemas que es la relación que hay entre los organismos vivos y el medio donde viven. Para ello se deben planificar

cada año las actividades y acciones con las que se puedan lograr los objetivos del Plan.

—¡No me diga! ¿Un Plan tiene objetivos?

—¿Claro que si Doña Ana, si no ¿cómo sabemos lo que queremos para este Refugio y nuestras comunidades?

Los objetivos de este pían son: recuperar y mantener los procesos naturales para que el Refugio permanezca; proteger las especies de vida silvestre, sobretodo las aves de la zona y las que llegan en la época seca; buscar el desarrollo de las comunidades locales aprovechando mejor los recursos; trabajar dentro de la planificación regional e internacional y lograr una experiencia que se transmita en los demás humedales de la Zona Norte o del resto del país

—Qué interesante, pero ¿como se supone que van hacer eso?

—Corno ya le dije, el Refugio tiene una, gran riqueza natural y es eso precisamente lo que vamos a aprender, a manejar por medio de este Plan y así mejorar nuestras condiciones de vida.

—A ver ¿cómo es que vamos a lograr mejorar localidad de vida de nosotros los pobladores?

---Bueno. El refugio es muy importante porque forma parte de una de las áreas de mayor diversidad biológica del país, lo que es vital para mantener la calidad del ambiente, y por formar parte de un Convenio de Desarrollo Integral entre Costa Rica y Nicaragua, conocido como SI-A-PAZ. El conjunto de todo esto puede ser aprovechado, por eso se le conoce como potencialidades, de lo cual hablaremos más adelante.

—También el refugio cuenta muy buenas condiciones. para que vivan una gran cantidad de especies animales y vegetales, algunas en peligro de desaparecer, como el galán, sin ventura, la garza rosada, el guajipal, el gáspar. Además tenemos en el área grupos de plantas y animales que son formas de vida endémicas, esto significa que son únicas en este lugar. Entre todos, forman ecosistemas que otros grupos de animales que vienen de otros lugares necesitan y que llegan en la época seca en busca de agua, alimento y refugio.

Además, el Refugio se considera de un alto potencial por ser una de las pocas muestras de los humedales más sobresalientes de América Central y México y porque el área es reconocida como sitio desinterés, internacional. (Sitio. Ramsar)

Tenemos un recurso potencial ya mencionado de mucha importancia y que debemos aprovechar, la Laguna Caño Negro, que es la más grande de la zona norte del país. Esta laguna Sirve de refugio, anidación y zona de alimentación para un gran numero de aves de la zona, y las aves que son migratorias.

Contamos también con la belleza del saje de los caños, de las lagunas, de los bosques inundados y la gran cantidad de peces de la zona. Todos estos recursos en un solo conjunto se consideran potenciales porque con ellos podemos lograr atraer el turismo, hacer investigación. usarlos para la enseñanza y la educación ambiental, y sirven para el desarrollo de la zona. Pienso que con esto podemos entender mejor la importancia de la conservación y que con ello logremos obtener mejores ingresos de dinero para la población y para la misma administración del Refugio.

—Qué bonito que suena todo esto. me parece que así es fácil trabajar en una área como nuestro Refugio Nacional de Vida Silvestre.

No, Doña Ana ¡Qué va!. Viera que no es tan fácil.

—Reto coma que no, pero si ya tienen el Plan.

—Sí pero ya le habían contado que tenemos muchas, limitaciones para desarrollarnos. Por esa, razón también tenemos que hacer una lista de todas aquellas cosas que nos limitan. Por ejemplo uno de los grandes problemas de la zonas que tenemos títulos de propiedad. Con solo eso se nos impide tener facilidades al crédito o tener incentivos sobre la producción.

—Otra limitación es que por nuestras condiciones de vida las actividades tradicionales Como la agricultura de subsistencia y la ganadería extensiva, que es a lo que nos dedicamos principal mente, nos a llevado a un mal uso de los recursos dentro y fuera del Refugio ocasionándole un gran daño.

—Además se consideran también limitaciones el hecho de, que el crecimiento de nuestros caseríos ha sido en forma desordenada, que no tenemos sistemas de recolección basura ni tratamiento de excretas ni de aguas servidas.

—Otra limitación es que no tenemos estudios de suelos con los cuales podamos saber cuál es la vocación o para qué sirven y así utilizarlos en nuestras diferentes actividades agrícolas, o bien para saber dónde se puede manejar el bosque y donde no.

—Una limitación importante es que el ingreso económico de los peones agrícolas y ganaderos está por debajo del promedio nacional, con lo que la población se está empobreciendo cada vez más. Aparte de ello nos falta asesoría en comercialización, capacitación, producción y de los recursos y muchas cosas más.

Pero gracias a este Plan de Manejo vamos a ver cómo logramos salir adelante.

Aún falta por mencionarle que debido a las leyes hay una serie de actividades que no son permitidas pero que hay algunas personas que las practican y están dañando el Refugio. Son tres las actividades principales: la deforestación, la pesca y la cacería.

Con esto, lo que le quiero decir es que hay regulaciones sobre la flora y fauna silvestre prohibiéndose la caza, la pesca con explosivos o venenos y la extracción de fauna y flora de especies, principalmente las que están en vías de desaparecer.

Tan poco se permiten actividades como construir diques, drenar, secar, rellenar etc. Que deterioren, que eliminen, o que interrumpan la función natural.

—¿Y cómo sé donde puedo hacer esto y aquí de la Zonificación?

—Pues bien. Usted sabe que en el área hay una época seca que conocemos como verano y otra lluviosa, como invierno. La primera dura de 7 a 8 meses y la mayor parte del Refugio, se inunda. Esto nos limita las actividades productivas; en cambio en la época seca el nivel

de los ríos y caños, baja, las lagunas llegan casi a secarse y eso nos facilita las cosas para otras actividades.

- Colecta e investigación científica, ecoturismo, educación ambiental, recreación, ganadería pesca, artesanía, reforestación y vigilancia
- Agricultura, colecta e investigación científica construcción, ecoturismo, educación ambiental, ganadería, pesca deportiva, recreación reforestación, viveros, zoocriaderos y vigilancia.
- Colecta e investigación científica, ecoturismo, aleación ambiental, recreación, viveros. reforestación, zoocriaderos y vigilancia.

—Por esta razón, en los talleres dividimos el Refugio en Unidades de Manejo, tomando en cuenta las dos estaciones, el uso que se le da y se le puede dar a la tierra, la distribución de la flora y fauna silvestres, las áreas de anidación de las especies más importantes y los procesos hidrológicos, o sea, lo que tiene que ver con las aguas de lluvia, de caños, ríos y lagunas: Para qué entienda mejor voy a tratar de simplificarlo con dibujos y le pondré las actividades que se permiten en cada una de las" Unidades de Manejo:

Agricultura, colecta e investigación científica, construcción, ecoturismo, educación ambiental, ganadería, pesca deportiva y de subsistencia, recreación, reforestación, viveros y vigilancia.

Agricultura, colecta a. e investigación científica, educación ambiental, ganadería, pesca deportiva de subsistencia, reforestación y vigilancia.

- Colecta e investigación , científica, ecoturismo, educación ambiental, recreación, ganadería, pesca deportiva y de subsistencia. reforestación y vigilancia

Colecta e investigación científica, ecoturismo, educación ambiental, reforestación y Vigilancia.,

—Bueno don Sebastián, cada vez voy aprendiendo mas de todo esto. ¿Qué falta ahora dentro del Plan de Manejo?

—Faltan algunas cosillas. Para manejar un área silvestre como el Refugio, se necesitan programas básicos de trabajo. En este caso acordamos que son cinco los Programas que se necesitan para poder llevar a cabo este plan de Manejo y son:

Programa de Administración: Sirve para planificar, dirigir, ejecutar y elaborar los presupuestos, además con él se debe de dar los permisos correspondientes, para cada actividad que se realice dentro del Refugio.

Control y Vigilancia; como su nombre lo dice es el programa encargado de vigilar y controlar cualquier tipo de irregularidad que se presente en el Refugio como pesca ilegal, quemas cacería etc.

Desarrollo Sostenible: Este programa se encargara de buscar y realizar los proyectos productivos de mayor beneficio para las poblaciones con el uso de los recursos para mejorar la calidad de vida de los pobladores.

Investigación y Monitoreo: Este programa trata de saber cómo funcionan los ecosistemas del Refugio y qué podemos hacer para mantenerlos. Por eso se deben hacer controles y mediciones para conocer el estado en que se encuentra y cómo podría estar más adelante si no se cuidan los recursos naturales.

Educación Ambiental: con éste lo que se pretende es ofrecer y proyectar a las comunidades locales, regionales e internacionales, todo el valor y conocimiento que se tiene sobre el Refugio y lograr con ello atraer al turismo, científicos y estudiantes, así como para involucrar cada vez más a los vecinos en la administración del Refugio.

Cada uno de estos Programas tiene sus propias características pero todos en conjunto tienden a obtener los objetivos que ya mencionamos, es decir no pueden caminar unos por un lado y otro por otro; Tienen que trabajar juntos.

—Don Sebastián, en realidad es increíble todo esto que usted me comenta.

—Así como usted lo oye Doña Ana. Pero todavía nos falta algo muy importante que es cómo van a funcionar estos programas, cómo se van a aplicar, de acuerdo a las amenazas y daños que se han hecho sobre las áreas.

Esto significa que deben de unirse todos los programas en un solo esfuerzo, aplicados en los sitios donde se deben realizar esas acciones conociendo las facilidades, instalaciones y equipo. Se debe estudiar la parte legal y la institucional para lograr el más alto grado de éxito de la puesta en marcha de este Plan,

Por esto es importante empezar con el Programa de Administración, ya que tiene la responsabilidad de organizar y supervisar todas las actividades del Refugio, siguiendo las directrices de este Plan y de las Leyes y Reglamentos.

Luego desarrollo Sostenible y Control y Vigilancia, cuales van a permitir la conservación, protección, recuperación y manejo adecuado de los recursos naturales, para que se puedan realizar proyectos que nos dejen ganancias para las comunidades focales y mejorar nuestra situación económica,

En este orden, sigue el Programa de Investigación y Monitoreo y el de Educación Ambiental, con el fin de recoger toda la información necesaria que permita el buen manejo y la creación de toda una base de datos donde se puedan medir los cambios y conocer las condiciones que pudieran encontrarse en el presente y en el futuro y que nos permita entender, como. ejecutar los proyectos.

—¡Qué bien don Sebastián! Creo que ya me quedó muy claro lo que es un plan de manejo. Espero que todos los vecinos lleguen a conocerlo tanto como yo.

Sin embargo, para ver si en verdad he entendido, déjeme hacerle, un resumen de lo que creo, en un Plan de Manejo.

Un Plan de Manejo es un documento que sirve de guía para manejar, mantener y proteger un área. En él se debe especificar cual es el área, que en este caso es el Refugio Nacional de Vida Silvestre Caño Negro. Se trabaja en conjunto, las poblaciones y organizaciones locales, con los organismos del gobierno y los que no son del gobierno

y las universidades, de ser posible. Juntos podemos hacer estudios sociales y económicos de las poblaciones, lo mismo que de los recursos naturales, definir las potencialidades y restricciones para desarrollar el área y mejorar nuestra condición de vida, sin olvidarnos de estudiar lo que permiten y lo que no permiten las leyes establecidas,

Con eso, se hace una zonificación para saber cuáles Unidades de Manejo, o en qué lugares se van a aplicar las acciones y los diferentes Programas que se logren identificar como los más necesarios para conservar, proteger, y desarrollar las comunidades, mejorar nuestra calidad de vida y de los recursos naturales que son parte de ella.

Para mí en forma muy resumida esto es un Plan de Manejo y las partes que lo componen,

¿Qué le parece Sebastián.

—Muy bien, Doña Ana, entonces, empecemos a trabajar.

RECOMENDACIONES

Para que opere este Plan de Manejo se necesita que tengamos ciertas condiciones, una de ellas es que se revise, actualice publique el Reglamento Interno del Refugio Nacional de Vida Silvestre Caño Negro.

Este Plan debe ser desarrollado con el apoyo de una organización de cooperación técnica en fortalecer nuestra capacidad local. Debe ser una especie de Comité Científico Asesor con representantes de diferentes organismos como la UICN, UNA, UCR, MINAE. así como de otros ministerios y organismos científicos asociados, con el objetivo de que nos apoyen técnicamente para dar respuesta efectiva a las iniciativas con el propósito de garantizar la conservación, uso y manejo de los recursos, tanto locales como regionales.

Con esté comité debemos promover, analizar, evaluar, supervisar y dar las líneas a seguir, junto con la administración del refugio y con las oficinas centrales del SINAC. También debe recomendar un grupo de científicos reconocidos que puedan realizar investigación dentro del Refugio.

También debe de existir una organización local de apoyo en la gestión, de manejo y seguimiento del Plan, para lo que se recomienda la creación de una Fundación cuyo objetivo principal es el control, manejo y seguimiento del Plan de Manejo del Refugio Nacional de Vida Silvestre Caño Negro.

Esta Fundación debe ser la vía que una a las organizaciones regionales para las actividades que vengan a fortalecer el Plan de Manejo del Refugio para el cumplimiento de los objetivos del mismo. Actuará a la vez, como un organismo vigilante de las políticas nacionales e internacionales en cuanto a conservación y protección de los recursos naturales.

Se recomienda además la creación de una Asociación de Conservación del Refugio Caño Negro, sea local, con representantes de las comunidades organizadas, con el fin de garantizar la participación de todos nosotros como comunidades locales en la gestión de los objetivos del Plan de Manejo.

Se recomienda que ambas organizaciones, fundación y Asociación se unan en un Consejo Regional, que se definan las políticas para la conservación de Refugio Nacional de Vida Silvestre Caño Negro, que se tendrán como vinculantes para ambas organizaciones.

Para la base legal del Consejo Regional, la Fundación y la Asociación, los tres órganos, tendrán reconocimiento descrito dentro del Reglamento Interno del Refugio Nacional de Vida Silvestre Caño Negro. Tanto la Fundación como la Asociación deben ser estrictamente regional la primera y local la segunda, las dos con sede en la zona.

Es recomendable que tanto personal de la Administración del Refugio como de personas de las comunidades locales participen activamente en los estudios que la Escuela de Geografía de la Universidad de Costa Rica está realizando sobre sedimentación del Humedal Caño Negro, igualmente es conveniente que estos estudios se comiencen a extender hacia las afueras del Refugio, es decir en el área de influencia para atacar y mitigar los efectos producidos a causa de las acciones del exterior del Refugio.

Se recomienda que la Administración de esta área protegida, con el apoyo y participación de las comunidades locales, elabore los Planes Operativos Anuales (POA's), usando como guía el Plan de Manejo y se determinen las acciones específicas, así como el presupuesto y el personal necesario para instrumentar las acciones.

Finalmente, es recomendable ampliar los límites del Refugio para que se incluya la laguna Las Cubas, laguna Doña Cristina y Laguna Juan Ríos y que se marque (mojonear) en el terreno, todo el perímetro del Refugio.

CONVENIOS Y LEYES

En octubre de 1974, Costa Rica, ratifica la Convención sobre el comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora (CITES), la cual regula el comercio de especies en peligro de extinción y establece la posibilidad de crear mecanismos de conservación conjuntos entre Estados cuando compartan su vida silvestre.

SI-A-PAZ: Acuerdo Intergubernamental entre el Ministerio de Recursos Naturales Energía y Minas (MIRENEM) de Costa Rica y el Ministerio de Recursos Naturales y del Ambiente (IRENA) de Nicaragua de 1990, que establece el proyecto SI-A-PAZ (Sistema Internacional de Áreas Protegida para la paz), comprometiéndose a facilitar, apoyar, formular un plan de acción y la cartera de proyectos que permitan recaudar y ordenar el apoyo internacional que requiere el mismo y declaran el proyecto de la mas alta prioridad en ambos países y a la vez solicitar a la comunidad científica y conservacionista internacional y a los países y organismos donantes; apoyo para ejecutar los proyectos binacionales, homólogos, etc.

Convención de Ramsar: Contención Relativa a los Humedales de importancia internacional como Hábitat de Aves Acuáticas. En 1991 Costa Rica ratifica el convenio con la incorporación del Refugio Nacional de Vida Silvestre Caño Negro, como Humedal de Importancia Internacional donde el Gobierno de Costa Rica; se compromete a aplicar políticas de manejo sustentable en los humedales en general, así como a garantizar la conservación de los humedales, por tanto la conservación de Caño Negro es un compromiso internacional.

Ley Orgánica del Ambiente, 1995: Ley que establece como función del Estado, las municipalidades y demás instituciones públicas, definir, promover y ejecutar políticas de ordenamiento del territorio, para regular y promover asentamientos humanos y actividades económicas sociales población, así como el desarrollo físico-espacial con el fin de lograr la armonía entre el mayor bienestar de la

población, e! aprovechamiento de los recursos naturales y la conservación del ambiente.

Ley de Aguas, 1942 y sus reformas: Ley que establece sanciones y multas para las personas físicas y jurídicas que contaminen los cauces de las aguas públicas con desechos tóxicos o otras sustancias de cualquier naturaleza.

Ley de Conservación de la Vida Silvestre: Ley que dictamina las, sanciones para quienes realizan actividades contrarias a las disposiciones establecidas y para. quienes drenen lagos, lagunas no artificiales y demás humedales.

Ley de biodiversidad: en general su objetivo es conservar la biodiversidad y el uso sostenible de los recursos, así como distribuir en forma justa los beneficios y costos derivados. Establece garantías de Seguridad Ambiental, impulsa la conservación y uso sostenible de ecosistemas y especies, y regula el acceso a los elementos genéticos, bioquímicos y protege el conocimiento asociado.

ALGUNAS DEFINICIONES

CITES: Convenio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora

EBAIS: Equipos Básicos de Atención Integral en Salud, del Ministerio de Salud

Ecosistemas: sistema funcional que incluye a los organismos de una comunidad natural, junto con su entorno (por ejemplo un bosque, un lago, etc.)

Endémico: Forma de vida de que se encuentra sólo en una zona o lugar determinado.

Hábitat: Lugar donde habita una especie o comunidad, y que le proporciona un conjunto de condiciones medio ambientales

determinadas (por ejemplo, el suelo, el bosque, la orilla de las lagunas etc.)

Humedales: son medios físicos y los seres vivos que los habitan que dependen de aguas naturales y artificiales, permanentes o temporales, estancadas o en movimientos: pueden ser dulces o saladas o la mezcla de ambas. Conforman ecosistemas ocupados por distintas especies de flora y fauna y son de gran importancia por ser reguladores naturales de las cuencas hidrográficas, que retienen elementos nutritivos, además de poseer recursos de gran valor -socio-económico, científico, cultural y recreativo.

MINAE: Ministerio del Ambiente y Energía

Ramsar: Ciudad de Irán, en donde se llevó a cabo en 1971, una de las convenciones más importantes ya que en ella los países firmaron un acuerdo para la protección de los humedales de importancia internacional. Desde entonces se les conoce como Sitios Ramsar y el Refugio Nacional de Vida Silvestre Caño Negro es uno de ellos.

Refugio de Vida Silvestre: categoría de manejo para preservar conservar y manejar el hábitat, la flora y la fauna silvestres, con una riqueza en poblaciones de vida silvestre, no solo en peligro de extinción, sino de gran importancia ecología y de interés económico, por lo que se permiten actividades de desarrollo sostenible.

Sedimentación: Deposición de material rocoso, de organismos muertos, de sustancias químicas o de otros materiales. Al ir disminuyendo la capacidad de los agentes que los transportan, se van depositando primero el más grueso luego los mas finos.

SINAC: Sistema Nacional de Áreas de Conservación. Pertenece al MINAE

Sosteniblemente: El mejor uso que se le puede dar a un recurso, sin deteriorarlo

UCR: Universidad de Costa Rica. San Pedro Montes de Oca.

UICN: Unión Mundial para la Naturaleza

UNA: Universidad Nacional. Heredia

Vida silvestre: Conjunto de la fauna continental e insular que vive en condiciones naturales, temporales o permanentes y de flora que vive en condiciones naturales en el territorio nacional.

